

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21126** *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se subsana el error padecido en la de 29 de julio que hacía pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Habiéndose padecido error material en la Resolución de 29 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 182, del 31), por la que se hacía pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1986, se rectifica la misma en el sentido de considerar incluido en la relación definitiva a don José Luis Artola Echarren, documento nacional de identidad número 15.845.553, por el turno L, con una puntuación en la lista provisional publicada por el Tribunal número 1 de Madrid, en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1987.

Asimismo, se excluye de la relación definitiva a don Vicente Arrufat Gargallo, número 279, que renunció a sus derechos de ser incluido en dicha lista definitiva y que por error, apareció en lugar del anterior aspirante.

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 21127** *ORDEN de 8 de septiembre de 1987 por la que se rectifica la de 31 de marzo de 1987 que convocaba pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional por Orden de 31 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo),

Este Ministerio en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6 en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre),

Acuerda rectificar la base I, Normas Generales, apartado 1.4, donde dice: «Primer ejercicio: Contestación por escrito, en el plazo máximo de una hora y media...», debe decir: «Primer ejercicio: Contestación por escrito, en el plazo máximo de dos horas y media...».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

- 21128** *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, de la Oficina del Portavoz del Gobierno, que complementa la de 15 de julio de 1987, por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes en la Oficina del Portavoz del Gobierno.*

Por Resolución de la Oficina del Portavoz del Gobierno de 15 de julio de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre, se anunciaba convocatoria pública para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes del personal laboral de dicha Oficina. Habiéndose omitido una de las plazas vacantes, se complementa dicha Resolución con la convocatoria de una nueva plaza.

Plaza vacante

Un Oficial segundo Administrativo.

Madrid, 9 de septiembre de 1987.—El Secretario general, Santiago Varela Díaz.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación Informativa y Director general de Relaciones Informativas.

ADMINISTRACION LOCAL

- 21129** *RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para la contratación de un Asistente Social según Real Decreto 1898/1984, de 17 de octubre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 5 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18), referente a la convocatoria para la contratación temporal de un Asistente Social, para la ejecución del programa de asistencia y reinserción social de drogodependientes a realizar mediante convenio con la Comunidad de Madrid, a través del presente se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia accidental de fecha 25 de agosto de 1987, fue aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para contratar un Asistente Social, de conformidad con el Real Decreto 1898/1984, de 17 de octubre, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento sito en la plaza de España, número 1, de esta localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 16 de septiembre del actual, a las diez treinta horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1, de esta localidad).

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal es la que a continuación se indica:

Presidente: Titular: Don José Aranda Catalán. Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Vocales:

Concejal Delegado de Salud Pública. Titular: Don José Angel Gómez-Chamorro Torres. Suplente: Don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Un Concejal por cada grupo político:

Partido Socialista Obrero Español. Titular: Don José Félix Antón Recio. Suplente: Don Manuel Lumbreras Fernández.

Centro Democrático y Social. Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés. Suplente: Don José Sampedro Torres.

Alianza Popular. Titular: Don Ernesto Aldea Rodil. Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Izquierda Unida. Titular: Don Vicente Bautista Alarcón. Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Psiquiatra del Centro Psicosocial de Alcorcón. Titular: Don Hermenegildo Pérez Pío. Suplente: Don Rafael Llopis.

Coordinador del Plan regional para la droga de Madrid. Titular: Don Pedro Enrique Muñoz Rodríguez. Suplente: Doña María Jesús Muñiz.

Comité. Titular: Don Antonio Mora Bravo. Suplente: Don Emiliano Gamarra Fernández.

Secretario: Titular: Don Manuel Romero Fernández. Suplente: Doña Marta Montaner Navas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 4 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

21130 *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer dos plazas de Coordinadores de Centros Culturales de la Fundación Pública de Cultura.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público de 1987, de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de agosto de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición, dos plazas de Coordinadores de Centros Culturales de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

21131 *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer en propiedad 12 plazas de Guardias de la Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 161, del día 9 de julio de 1987, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer en propiedad 12 plazas de Guardias de la Policía local, subescala de Servicios Especiales, grupo D, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

21132 *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1987 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de agosto de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece,

deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

21133 *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de la Fundación Pública de Cultura.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1987 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de agosto de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Auxiliar administrativo de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

21134 *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Mantenimiento de la Fundación Pública de Cultura.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1987 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de agosto de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Ayudante de Mantenimiento de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

21135 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria de contratación por servicio determinado de un Monitor de Consumo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1987, se ha publicado la convocatoria correspondiente a una plaza de Monitor de Consumo, debiendo suprimirse la frase «con destino a la Campaña de Salud Escolar». Siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 3 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

21136 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria de contratación de carácter temporal de un Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1987, se ha publicado la convocatoria correspondiente a una plaza de Asistente Social, debiendo suprimirse la frase «con destino a la Campaña de Salud Escolar». Siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 3 de septiembre de 1987.-El Alcalde.